



**CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY**

XXVI-CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



**“LAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO
A LA GESTION DE RIESGOS DE CRISIS
COMPLEJAS”**

VISION URUGUAY



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY

XXVI CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



SUMARIO

I. INTRODUCCION

II. MARCO CONCEPTUAL GENERALIDADES

- **CONCEPTO DE CRISIS COMPLEJAS**
- **CARACTERISTICAS CLAVES**
- **PRINCIPALES CRISIS COMPLEJAS SIGLO XXI**
- **LAS FFAA EN APOYO, ROL Y MISIONES**
- **PORQUE LAS FFAA?**

III. CONTEXTO URUGUAY

- **CONTEXTO PAIS**
- **ANTECEDENTES HISTORICOS DE CRISIS**
- **MARCO LEGAL Y SU EVOLUCION**
- **FFAA DE URUGUAY**

IV. REFLEXION FINAL



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES **COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY**

XXVI - CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



II. MARCO CONCEPTUAL GENERALIDADES

CONCEPTO CRISIS COMPLEJAS



Una crisis compleja en un país se refiere a una emergencia multifacética y a largo plazo que resulta de la combinación de múltiples factores como conflictos armados, colapso del gobierno, crisis económica, desastres naturales, pobreza y violencia.





CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY

XXVI - CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



CARACTERISTICAS CLAVES DE UNA CRISIS COMPLEJA

- **Naturaleza Multifacética:** No hay una única causa, sino la interacción de varios problemas (políticos, sociales, económicos y ambientales).
- **Conflictos y Violencia:** Suelen estar marcadas por guerras civiles, genocidios o violencia de alto nivel.
- **Colapso Institucional:** Los sistemas de salud, educación e infraestructura se debilitan o colapsan.
- **Desplazamiento Masivo:** Grandes números de personas son forzadas a abandonar sus hogares, tanto dentro de su propio país como hacia otros.
- **Vulnerabilidad y Desigualdad:** Las condiciones de pobreza, la desigualdad y las vulnerabilidades preexistentes se agravan.
- **Impacto en la Salud:** Se eleva el riesgo de epidemias, brotes de enfermedades y un aumento de la malnutrición.
- **Necesidad de Asistencia internacional:** En muchos casos requieren esfuerzos humanitarios a gran escala para proporcionar ayuda y apoyo.



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY

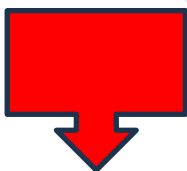


XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

CAUSAS DE LAS CRISIS COMPLEJAS

DESTACAN COMO CAUSAS CLAVES

- **Causas Políticas**
- **Causas Económicas**
- **Causas Sociales**
- **Causas Ambientales**



FACTOR HUMANO





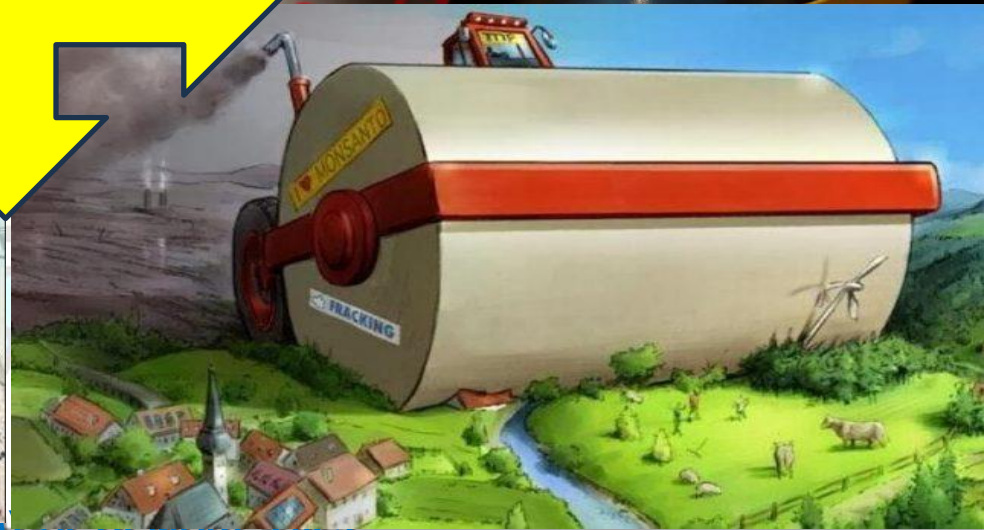
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

PRINCIPALES CRISIS COMPLEJAS DEL SIGLO XXI





CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY

VI - CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



ROLES Y MISIONES TRADICIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

- **Participación en misiones de combate:** En conflictos armados, las fuerzas armadas llevan a cabo operaciones directas de combate,.
- **Apoyo logístico y de seguridad:** Las fuerzas militares pueden asistir en la seguridad y/o el transporte de personal, materiales y suministros, especialmente en zonas de difícil acceso.
- **Asistencia directa en situaciones de emergencia:** En caso de disturbios o desastres, las fuerzas armadas pueden intervenir para controlar y restaurar el orden y la seguridad, e incluso asumir la ley y el orden temporalmente bajo la autoridad civil.
- **Capacitación y entrenamiento:** Pueden brindar apoyo en entrenamiento y uso de armamento para otras fuerzas, mejorando la capacidad de respuesta ante diversas situaciones.



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY

XXVI - CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



ROLES EN EL SIGLO XXI

- **Crisis de Seguridad Interna:** Estas pueden incluir disturbios civiles masivos, insurrecciones o violencia que las fuerzas policiales civiles no pueden controlar, llevando en casos extremos a la ley marcial donde las fuerzas armadas pueden asumir la autoridad.
- **Crisis de Salud Pública y Desastres Naturales:** Durante emergencias como pandemias o desastres climáticos, las fuerzas armadas pueden ser desplegadas para apoyar logística, transporte y otras tareas que superan las capacidades civiles.
- **Conflictos Armados y Amenazas Emergentes:** El apoyo militar es fundamental para proteger la soberanía y el territorio en situaciones de violencia interna o conflictos armados ,para combatir el terrorismo transnacional, narcotráfico y crimen organizado.





CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY

XXVI-CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



¿Cuáles son las consideraciones que llevan a los gobiernos a utilizar a sus Fuerzas Armadas en acciones de Apoyo a la Gestion de Crisis?

Las mismas devienen de capacidades propias de lo militar, entre las cuales pueden mencionarse:

- **Despliegue Territorial.**

La propia dispersión de las unidades militares en el espacio terrestre, marítimo y aéreo del país, conduce a que las mismas no solamente tengan un mayor conocimiento del espacio de actuación sino que, además, dispongan de los apoyos logísticos sin necesidad de grandes movilizaciones.

- **Organización.**

Las estructuras orgánicas militares presentan un gran flexibilidad para adaptarse a cambiantes condiciones que le puedan ser requeridas, y aportan certeza y exactitud de cumplimiento de las tareas encomendadas.

- **Comando y Control.**

Propio de lo militar, lo cual facilita el planeamiento, la supervisión y el control de todas las operaciones que se realicen. La posesión de comunicaciones eficientes aumenta esta capacidad.

- **Capacidades Tecnológicas Exclusivas.**

Especialmente en ciertos países no suficientemente desarrollados, las Fuerzas Armadas poseen en forma exclusiva recursos humanos y materiales aplicables al desarrollo nacional.

- **Costos.**

Considerando los costos directos, las Fuerzas Armadas requieren menos recursos económicos para llevar a cabo tareas no militares.

- **Ausencia de Conflictos Laborales.**

En la situación en que las tareas se realicen con la totalidad de personal militar, los conflictos laborales no existen. Lo anterior no se verifica en plenitud cuando las mismas implican la actividad conjunta de militares y civiles.



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

III. CONTEXTO URUGUAY

- **CONTEXTO PAIS**
- **URUGUAY Y EL RIESGO DE CRISIS**
- **ANTECEDENTES HISTORICOS DE CRISIS EN URUGUAY**
- **FFAA DE URUGUAY**
- **MARCO JURIDICO Y SU EVOLUCION**



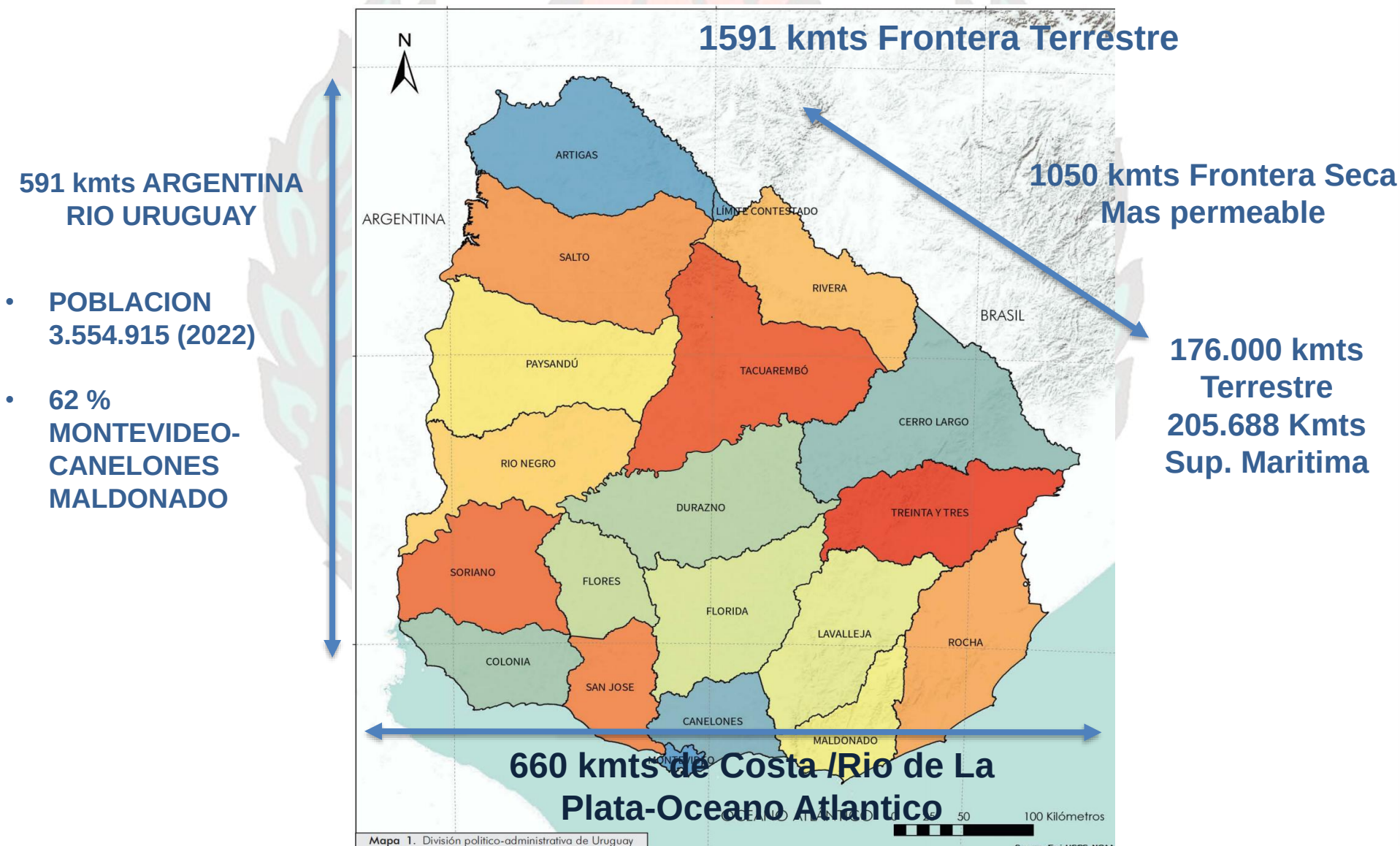
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY

XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



CONTEXTO PAIS





CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

URUGUAY Y EL RIESGO DE CRISIS

- *En términos generales, en Uruguay, tanto en su Política de Defensa Nacional, establecida por el Decreto 105/014, como luego en su modificación hecha por el Decreto 371/020, **no se considera probable un eventual enfrentamiento con otros Estados.***
- *Ambos documentos resaltan como amenazas el accionar de organizaciones ilícitas transnacionales,, las pandemias, el terrorismo en confluencia o no con el crimen organizado y la degradación del medioambiente, con sus consecuencias climáticas y del entorno vital.*
- *La República Oriental del Uruguay es un país que, en función de sus condiciones geográficas y climáticas, no presenta características típicas que puedan ser consideradas como generadoras potenciales de trágicos desastres.*
- *No obstante, puede ser y es amenazado por diferentes elementos. En esa línea, el Atlas de riesgos del Uruguay (2021) pone énfasis en cuatro tipos de riesgos que históricamente han afectado el país. Se trata de inundaciones, sequías, vientos fuertes e incendios forestales.*



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY

XXVI - CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



ANTECEDENTES HISTORICOS “CRISIS”



INUNDACIONES DE 1959

- **Punto de Inflexión**
- **Posiciono a las FFAA ante la opinión Publica**





CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

ANTECEDENTES HISTORICOS DE “CRISIS”

- **CRISIS INSTITUCIONAL** década 60 -73
- **CRISIS ECONOMICA** 1982
- **CRISIS POLICIAL** 1992
- **CRISIS 2001 AFTOSA**
- **CRISIS 2002 ECONOMICA**
- **CRISIS CAMBIO CLIMATICO**
(Inundaciones, sequias, tornados)





CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY

XXVI - CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



UNA CONSIDERACIÓN PREVIA...

“...los uruguayos en general tenemos en casi todo una percepción de riesgo baja. Aquello de “pasará en otros, lados, en Uruguay no va a pasar”. Teníamos esa idea de que por alguna razón somos un país vacunado, con una vacuna universal contra casi todo...”



JORGE CHEDIAK
MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA 2009-2019

Ex Director de SENACLAFT
Diario “El País”, 17 de Marzo de 2025



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

Los primeros mandatos democráticos y los problemas de Estado que les tocó atravesar



1985 Julio M. Sanguinetti 1990 Luis Lacalle Herrera 2000 Jorge Batlle 2005 Tabaré Vázquez 2010 José Mujica

SIN ENBARGO..... CASI TODOS PASARON POR UNA CRISIS



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

MARCO JURIDICO Y SU EVOLUCION



CODENA-POLITICA DE DEFENSA 2020-2025

IAEE-PARAGUAY-SETIEMBRE-2025



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS





CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXVI - CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

*-Art.7. “define el derecho de los habitantes a ser protegidos en el goce de la vida, honor, libertad ,seguridad, trabajo y propiedad” **Fin ultimo por el cual debe velar el Estado.***

LEY MARCO DE DEFENSA NACIONAL 18650/2010

*Art. 1º: La Defensa Nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el **bienestar social**, presente y futuro de la población.*

DECRETO 371/2020

*La Política de Defensa Nacional realizada en 2020, esta menciona el hecho de proteger la población frente a situaciones de emergencia como uno de los objetivos estratégicos del Estado, haciendo notar que las **FF. AA. son el componente preparado y equipado para actuar, tanto en relación con la Defensa Nacional, como en relación con la protección civil***



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

POLITICA MILITAR DE DEFENSA DECRETO 129/016/20

LINEAMIENTOS DEL EMPLEO DEL INSTRUMENTO MILITAR

- *Repeler, en carácter de Legítima Defensa, una agresión militar externa .*
- *Asegurar el libre ejercicio de la jurisdicción en Espacios*
- *Terrestre, Marítimo y Aéreo.*
- *Salvaguardar los recursos estratégicos que determine el Poder Ejecutivo.*
- *Contribuir a respaldar el Sistema de Gobierno Republicano Democrático y el Estado de Derecho.*
- *Contribuir a proteger la vida de los habitantes.*
- *Contribuir al desarrollo económico y social.*
- *Contribuir a proteger el ambiente.*
- *Contribuir al desarrollo del conocimiento, la investigación científica y la identidad cultural .*
- *Mantener la presencia del Estado en la Antártida .*
- *Contribuir al fomento de la confianza mutua en la región.*
- *Contribuir a mantener la paz y la seguridad internacional.*



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY

XXVI - CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS





CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

FUERZAS ARMADAS DE URUGUAY



Ejército Nacional
La Fuerza de todos



DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS



DNPF
MDN

IAEE-PARAGUAY-SETIEMBRE-2025



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXVI-CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

SINAE

INCENDIO
PALACIO
DE LA LUZ
1993

1995

Decreto N° 103/995
Creación del Sistema Nacional
de Emergencias

CICLÓN
EXTRATROPICAL
2005

2007
INUNDACIONES

2009

Ley 18.621
Creación del Sinae

2012
TORMENTAS
SUR DEL PAÍS

INUNDACIONES
2015

2015

Director Nacional
Primera designación

2016

Junta Nacional de Emergencias
y Reducción de Riesgos
Ámbito de coordinación del Poder Ejecutivo
para la definición de políticas públicas de
reducción de riesgo y atención a emergencias
y desastres.

2016
TORNADO
DOLORES

Decreto presidencial N° 065/2020
Reglamentación de Ley N° 18.621

Decreto presidencial N° 066/2020
Política Nacional de Gestión Integral de Riesgos
de emergencias y desastres en Uruguay (2019 - 2030)

2020

Primer **Plan Nacional** de Gestión Integral
de Riesgo de emergencias y desastres en
Uruguay.

2022

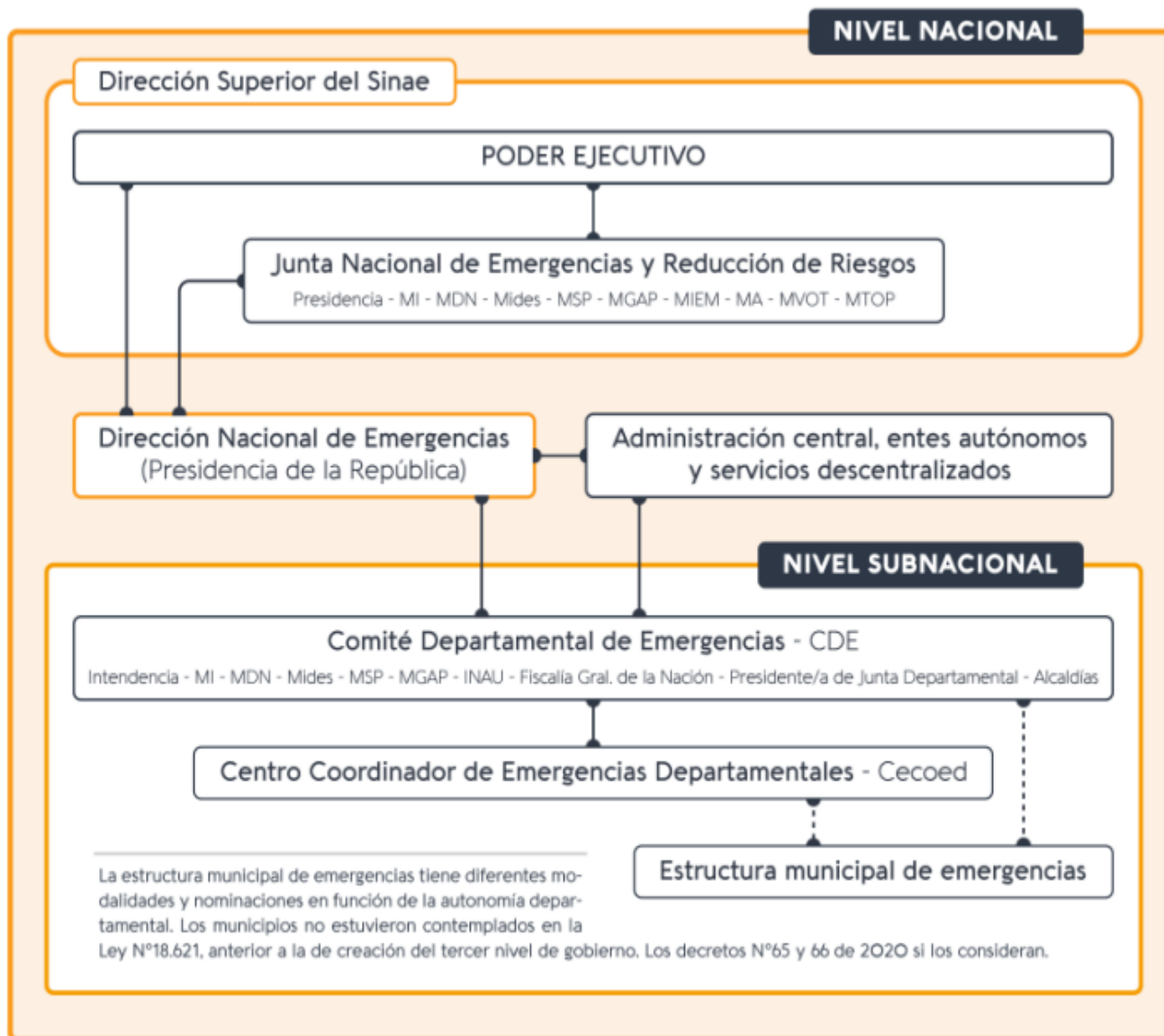
2021

Incorporación de nuevos actores y perspectivas
en la integración de los **subsistemas**
departamentales



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY





CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

Como articula con las FFAA

- **Marco de coordinación:**

La Junta Nacional de Emergencias (JNE) es el organismo coordinador para la formulación de políticas, estrategias y planes nacionales de gestión de riesgos de desastres.

- **Rol de las FF.AA. en la JNE:**

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de su representante, integra la JNE y los Centros de Coordinación de Emergencias Departamentales (CECOED).

- **Contribución en emergencias departamentales:**

En el ámbito departamental, los centros CECOED actúan como subsistemas de la JNE. El representante del Ministerio de Defensa en el CECOED es el jefe de la unidad militar local, que coordina y aporta las capacidades técnicas y logísticas de las Fuerzas Armadas para responder a situaciones de emergencia.

- **Enfoque en la Gestión Integral del Riesgo (GIRD)**

Descentralización:

La respuesta a desastres se enfoca en una gestión descentralizada, con los subsistemas (incluidas las FF.AA.) aportando sus recursos y capacidades.

Planificación y prevención:

La GIRD busca integrar la reducción de riesgos en la planificación del desarrollo nacional y departamental, incluyendo el desarrollo sostenible y las condiciones para inversiones.

Formación:

Se promueve la formación y capacitación de los agentes del sistema para la prevención, respuesta y recuperación ante emergencias, buscando generar una cultura de prevención en toda la población



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY

XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS



La actuación de las FFAA es siempre bajo la órbita del Sistema Nacional de Emergencias o en interacción con otras instituciones civiles, esto es, sin que exista autonomía ni independencia en la toma de decisiones por parte de las FF. AA.





CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

REFLEXIONES FINALES

El escenario geopolítico y geoestratégico global, sumado a los efectos medioambientales en la generación de eventos catastróficos, así como los desencadenados por la naturaleza, es necesario utilizar las capacidades únicas de las FF.AA., por ejemplo, en atención médica, suministro de agua potable, desinfección y logística, sin dejar de mencionar el orden público en situaciones de catástrofe.

Es un hecho innegable que las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas, orgánicas, logísticas y médicas, han cumplido un papel clave cada vez que el país se ha visto afectado por alguna calamidad. De allí que la fuerza militar sea un actor fundamental tanto en operaciones internacionales de paz, como humanitarias o ante desastres naturales, entre otras razones, por sus características únicas de comando y control, adaptabilidad, despliegue, flexibilidad y conocimientos. Adicionalmente, lo anterior potencia una sana e integrada relación civil-militar.



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

COLEGIO DE DEFENSA DE URUGUAY



XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!**